

PODER LEGISLATIVO. SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER PERIODO. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ. 09 DE DICIEMBRE DE 2021. [1]

SUMARIO

- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre del año en curso.
- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida.
- Presentación de la iniciativa de Ley para la Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Presentación de la iniciativa a efecto de reformar la fracción V del artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Presentación de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar la fracción II del artículo 260 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- Presentación de la iniciativa suscrita por las diputadas Dessire Ángel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque a fin de adicionar una fracción VI al artículo 2 recorriendo en su orden las subsecuentes y una fracción II al artículo 6 recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de

[1] **Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.** «Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. «asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. »

Violencia para el Estado de Guanajuato.

- Presentación de la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo 9 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
 - Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de adicionar una fracción IV al artículo 179-c del Código Penal del Estado de Guanajuato y un tercer párrafo al artículo 48 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
 - Presentación de la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
 - Presentación de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
- Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2022.
 - Presentación de la iniciativa formulada por el ayuntamiento de León, Gto., a efecto de adicionar los artículos 18 Bis, 18 Ter y 18 Quáter a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
 - Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a la auditoría específica respecto al proceso de ejecución y cumplimiento del contrato, derivado de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial número 40004001-27-18 para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, respecto de las operaciones realizadas por el Poder Ejecutivo del

- Estado de Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del 15 de enero al 31 de diciembre de 2019; así como a la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Doctor Mora, y a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Pénjamo y Romita, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2020.
- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a que realice a la brevedad posible una auditoría específica respecto de todas las operaciones realizadas por el Instituto de la Juventud Guanajuatense correspondientes al periodo comprendido entre los años 2015 al 2020.
 - Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al Gobierno Federal para que, analice los impactos causados a consecuencia de la eliminación del Fondo Minero y, en su caso, reconsidere reactivarlo.
- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, para que las vacunas contra el COVID 19, sean aplicadas a la brevedad posible a toda la población guanajuatense y que de esta forma tengan un esquema de vacunación completo de la vacuna COVID 19 y, en su caso, aprobación de la misma.
 - Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para que programe y presupueste las acciones públicas bajo su responsabilidad y atribuciones, asumiendo el enfoque de derechos humanos y repensando los principios de titularidad de derechos, justicia, progresividad y participación y, en su caso, aprobación de la misma.
 - Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2022,

- formuladas por los ayuntamientos de: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.
- Discusión y, en su caso, aprobación de dictamen signado por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 83, fracciones X y XI; y adicionar la fracción XII al artículo 83 y los artículos 83-13 y 83-14, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para los efectos del artículo 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
 - Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Santiago Maravatío, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2020.
 - Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.
 - Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría específica practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), en cumplimiento a la resolución de denuncia de investigación de situación excepcional de fecha 1 de marzo de 2021, dictada en el expediente número ASEG/DGAJ/DISE-10/2020, respecto a los procedimientos de planeación, programación, presupuestación y adjudicación, que derivó en el contrato SAPAL 760-340/2019, relativo a la obra civil «INGENIERÍA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RETENCIÓN DE AGUAS PLUVIALES TIMOTEO LOZANO», por los ejercicios fiscales de los años 2019 y 2020.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Ocampo, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de

diciembre del ejercicio fiscal del año 2020.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Moroleón, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2020.
 - Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
 - Asuntos generales.
- ⇒ ORDEN DEL DÍA ²

I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre del año en curso. III. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. IV. Presentación de la iniciativa de Ley para la Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. V. Presentación de la iniciativa a efecto de reformar la fracción V del artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. VI. Presentación de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a

² https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/22989/01 Orden del di a 9 diciembre 2021 v2.pdf

efecto de reformar la fracción II del artículo 260 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **VII.** Presentación de la iniciativa suscrita por las diputadas Dessire Ángel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque a fin de adicionar una fracción VI al artículo 2 recorriendo en su orden las subsecuentes y una fracción II al artículo 6 recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. **VIII.** Presentación de la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo 9 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. **IX.** Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de adicionar una fracción IV al artículo 179-c del Código Penal del Estado de Guanajuato y un tercer párrafo al artículo 48 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. **X.** Presentación de la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. **XI.** Presentación de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. **XII.** Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2022. **XIII.** Presentación de la iniciativa formulada por el ayuntamiento de León, Gto., a efecto de adicionar los artículos 18 Bis, 18 Ter y 18 Quáter a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. **XIV.** Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a la auditoría específica respecto al proceso de ejecución y cumplimiento del contrato, derivado de la

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial número 40004001-27-18 para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, respecto de las operaciones realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del 15 de enero al 31 de diciembre de 2019; así como a la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Doctor Mora, y a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Pénjamo y Romita, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2020. **XV.** Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a que realice a la brevedad posible una auditoría específica respecto de todas las operaciones realizadas por el Instituto de la Juventud Guanajuatense correspondientes al periodo comprendido entre los años 2015 al 2020. **XVI.** Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al Gobierno Federal para que, analice los impactos causados a consecuencia de la eliminación del Fondo Minero y, en su caso, reconsidere reactivarlo. **XVII.** Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, para que las vacunas contra el COVID 19, sean aplicadas a la brevedad posible a toda la población guanajuatense y que de esta forma tengan un esquema de vacunación completo de la vacuna COVID 19 y, en su caso, aprobación de la misma. **XVIII.** Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social y

Humano para que programe y presupueste las acciones públicas bajo su responsabilidad y atribuciones, asumiendo el enfoque de derechos humanos y repensando los principios de titularidad de derechos, justiciabilidad, progresividad y participación y, en su caso, aprobación de la misma. **XIX.** Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2022, formuladas por los ayuntamientos de: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria. **XX.** Discusión y, en su caso, aprobación de dictamen signado por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 83, fracciones X y XI; y adicionar la fracción XII al artículo 83 y los artículos 83-13 y 83-14, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para los efectos del artículo 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **XXI.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Santiago Maravatío, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2020. **XXII.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la

Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020. **XXIII.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020. **XXIV.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría específica practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), en cumplimiento a la resolución de denuncia de investigación de situación excepcional de fecha 1 de marzo de 2021, dictada en el expediente número ASEG/DGAJ/DISE-10/2020, respecto a los procedimientos de planeación, programación, presupuestación y adjudicación, que derivó en el contrato SAPAL 760-340/2019, relativo a la obra civil «INGENIERÍA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RETENCIÓN DE AGUAS PLUVIALES TIMOTEO LOZANO», por los ejercicios fiscales de los años 2019 y 2020. **XXV.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Ocampo, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2020. **XXVI.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Moroleón, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2020. **XXVII.** Asuntos generales.

⇒ LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.³

**ACTA NÚMERO 12
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 02 DE DICIEMBRE
DE 2021**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARMANDO
RANGEL HERNÁNDEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia a quienes participarían en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, a quienes pidió mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de esta. -----

Se registró la presencia de treinta y cinco diputadas y diputados: treinta y cinco a través del sistema electrónico, y una a distancia a través de herramienta tecnológica -diputada Martha Lourdes Ortega Roque-, misma que se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. --

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta y ocho minutos del dos de diciembre de dos mil veintiuno. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; concluida la lectura la diputada Dessire Ángel Rocha realizó una propuesta a efecto de adicionar un punto al orden del día como número catorce y que se recorrieran en su

orden los demás, no se registraron participaciones, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, resultó aprobado el orden del día con la adición del punto catorce por mayoría en votación económica, sin discusión, al computarse veintiocho votos a favor y siete votos en contra. -----

En votación económica, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, se aprobó por unanimidad, con treinta y seis votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el veinticinco de noviembre del año en curso. En la misma modalidad se aprobó por unanimidad, sin discusión, el acta de referencia con treinta y cinco votos. -----

En votación económica, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, se aprobó por unanimidad, con treinta y cuatro votos, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. ---

La presidencia dio cuenta con la solicitud de cambio de turno formulada por la Comisión para la Igualdad de Género relativa a dos propuestas de puntos de acuerdo. La primera, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato para que por su conducto se diseñen, implementen, ejecuten y evalúen políticas públicas efectivas de no discriminación; y la segunda, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del estado y a los 46 ayuntamientos del estado de Guanajuato para que diseñen, implementen, ejecuten y evalúen un programa de capacitación con perspectiva de diversidad sexual a todos sus servidores públicos, así como a toda la población del estado. Así como a la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado

³ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/229

90/02 Acta de sesio n ordinaria nu mero 12 de 2 dici embre 2021.pdf

de Guanajuato, en materia de matrimonio igualitario, suscritos por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ante la Sexagésima Cuarta y Sexagésima Quinta Legislaturas del Congreso del Estado, respectivamente. Con fundamento en el artículo cincuenta y nueve, fracción décima, relacionado con el artículo ciento seis, fracción novena de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se ordenó el cambio de turno de las propuestas de puntos de acuerdo referidas; y, se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen. Asimismo, respecto de la iniciativa, no se solicitó opinión a la Comisión para la Igualdad de Género. -----

El diputado David Martínez Mendizábal, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por él y por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar una fracción novena al artículo diecinueve, un párrafo tercero al artículo veinte y una fracción sexta al artículo veintisiete ter de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, con fundamento en el artículo ciento cinco -fracción primera-, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Atención al Migrante para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a los estudiantes de la Telesecundaria número trescientos cuarenta y siete del municipio de Salvatierra, invitados del diputado Jorge Ortiz Ortega. La diputada Briseida Anabel Magdaleno González, por indicación de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar una fracción tercera al artículo veintiuno, recorriéndose en su orden las subsecuentes, de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Por indicación de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se adicionan los artículos nueve guion uno bis, nueve guion uno ter, nueve guion uno quater, nueve guion uno quinquies, nueve guion uno sexies, nueve guion uno septies y nueve guion uno octies a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Al término de la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos de la Telesecundaria número quinientos cuarenta y cinco de la Comunidad de Inhamácuaro, y alumnos de la Telesecundaria número sesenta y uno de la Comunidad de Chamácuaro, del municipio de Acámbaro, invitados por el diputado César Larrondo Díaz. -----

Por instrucción de la presidencia, la diputada Martha Lourdes Ortega Roque dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por ella y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura la presidencia la turnó a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Valle de Santiago, y a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Celaya y San Luis de la Paz, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veinte y los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción duodécima- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Por indicación de la presidencia, el diputado Jorge Ortiz Ortega dio lectura a la

propuesta de punto de acuerdo formulado por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Procuraduría Federal del Consumidor verifique los instrumentos de medición que sirven de base en transacciones comerciales del sector agroalimentario en el estado de Guanajuato y se realicen verificaciones rigurosas en los Centros de Acopio durante el ciclo agrícola otoño – invierno, una vez lo cual informe a esta soberanía los resultados encontrados. Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Fomento Agropecuario, con fundamento en el artículo ciento diez -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

Por indicación de la presidencia, la diputada Katya Cristina Soto Escamilla dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrito por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a los sectores público y privado y a la sociedad civil organizada a fin de que se siga incentivando la contratación de personas con discapacidad. Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a Mujeres Líderes de las comunidades de Cuchicuato y de San Antonio el Rico, del municipio de Irapuato, invitadas por la diputada Yulma Rocha Aguilar. - - - - -

La presidencia solicitó a la diputada Susana Bermúdez Cano a dar lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos a efecto de que se sigan impulsando medidas en pro de las personas con discapacidad como generar entornos, servicios y trámites accesibles. Para su estudio y dictamen, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - -

La presidencia solicitó a la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dar lectura a la propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta a Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado, a hacer uso de la facultad que le confiere la fracción décima sexta del artículo setenta y siete de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y previa revisión de cada uno de los casos de las personas reclusas en los centros de readaptación social, conceder un indulto a los reos sentenciados por delitos del orden común que son primodelincuentes, que no hayan cometido delitos graves ni violentos, que sean de baja peligrosidad y que no representan un peligro para la sociedad, a fin de solucionar el problema de sobrepoblación que enfrenta el sistema penitenciario. Para su estudio y dictamen, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones, así como a quienes se encontraban a distancia, mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones.

El diputado Alejandro Arias Ávila dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por la diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de exhortar a las instancias correspondientes para que, dentro de sus atribuciones, revisen escrupulosamente los procesos, garanticen los derechos de las víctimas y se proceda hasta las últimas consecuencias. Concluida la lectura, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo; se registró la intervención de la diputada Irma Leticia González Sánchez para hablar en contra, durante su intervención el diputado presidente le refirió a la oradora que estaba entrando al fondo y no abordando el asunto para el cual se inscribió. Concluida la participación, se recabó votación económica, resultando aprobada la obvia resolución por mayoría, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, con veintiséis votos a favor y ocho votos en contra. Enseguida, se

sometió a consideración la propuesta de punto de acuerdo, se registraron las participaciones del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar en contra, y de la diputada Yulma Rocha Aguilar, del diputado Gerardo Fernández González y de la diputada Angélica Casillas Martínez para hablar a favor. Concluidas las intervenciones se recabó votación nominal, resultando aprobado el punto de acuerdo por unanimidad, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, al computarse treinta y seis votos a favor, razonando su voto a favor el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones, a las instancias correspondientes, para los efectos conducentes. -----

La diputada Martha Edith Moreno Valencia dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Poder Judicial en el Estado, así como a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, para que, en el ámbito de sus atribuciones, eviten que se vuelva a cometer violencia institucional en contra de Regina Irastorza, y cumplan con su obligación de investigar y juzgar con perspectiva de género, para garantizarle la reparación integral por las violaciones a sus derechos humanos. Durante su exposición, fue acompañada en tribuna por las diputadas y los diputados integrantes de su grupo parlamentario, y el diputado presidente les refirió que dicho acto no lo tomaría como una falta al orden en sesión, dado que se observaba el orden. Concluida la lectura, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo; al no registrarse intervenciones se recabó votación económica, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, con treinta y cinco votos a favor. Se sometió a consideración la propuesta de punto de acuerdo; se registraron las participaciones para hablar a favor del diputado Ernesto Millán Soberanes, quien durante su participación no aceptó la interpelación del diputado Bricio Balderas Álvarez, y de la diputada Irma Leticia González

Sánchez. Concluidas las intervenciones, se recabó votación nominal, resultando no aprobado el punto de acuerdo, por mayoría, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, al computarse ocho votos a favor y veintisiete votos en contra. Razonaron sus votos la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá en contra, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a favor y la diputada Yulma Rocha Aguilar en contra. La presidencia ordenó a la Secretaría General proceder al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo. -----

A petición de la presidencia, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de girar atento exhorto al titular de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, para que revise las acciones que la institución a su cargo ha llevado a cabo en los casos de denuncias de violación, con énfasis en los casos de Regina Irastorza Tomé y María José, que se han dado a conocer públicamente en diversos medios locales y nacionales, para que se apeguen a un actuar con perspectiva de género y se actúe en consecuencia contra el imputado, con la finalidad de brindarles acceso efectivo a la procuración de justicia. Concluida la lectura, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo; al no registrarse intervenciones se recabó votación económica, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, con treinta y tres votos a favor. Se sometió a consideración la propuesta de punto de acuerdo; se registró la participación del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar a favor, quien realizó una propuesta adicional al similar, durante su intervención aceptó una interpelación de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. Concluida la intervención, se recabó votación nominal, no resultando aprobado el punto de acuerdo por mayoría, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, al computarse siete votos a favor y veintisiete votos en contra. Razonaron su voto la diputada Yulma Rocha

Aguilar en contra, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a favor, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá en contra y el diputado David Martínez Mendizábal a favor. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo. -----

La presidencia dio la bienvenida a la diputada Luz Elena Govea López integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura. -----

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución para para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a los 46 ayuntamientos de los municipios de Guanajuato, para que adopten, promuevan y apliquen en sus respectivas secretarías o direcciones de seguridad pública municipal el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el ámbito familiar. Concluida la lectura, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo; al no registrarse intervenciones se recabó votación económica, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, con treinta y un votos a favor. Se sometió a consideración la propuesta de punto de acuerdo; se registró la participación del diputado Martín López Camacho para hablar a favor y realizar una adición a la similar. Concluida la intervención, se recabó votación nominal de la propuesta adicionada, resultando aprobado el punto de acuerdo por unanimidad, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, al computarse treinta y tres votos a favor. Razonó su voto a favor el diputado David Martínez Mendizábal. La presidencia instruyó remitir acuerdo aprobado junto con las consideraciones, a las autoridades correspondientes para los efectos conducentes. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del dieciocho al veinticinco del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la

presidencia propuso la dispensa de lectura de estos; de igual manera propuso que los dictámenes contenidos en los puntos del veintitrés al veintiséis del orden del día se sometieran a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad, al computarse treinta y tres votos a favor, sin discusión, en votación económica en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

La presidencia dio la bienvenida a los integrantes del Club de Migrantes Guanajuatenses Andocutin para la Preservación de lugares Culturales e Históricos, invitados por el diputado César Larrondo Díaz. -----

Se sometió a consideración de la Asamblea el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de octubre de dos mil veintiuno, formulado por la Comisión de Administración, no se registraron intervenciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado el informe por unanimidad, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, al computarse treinta y dos votos a favor. - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la propuesta de punto de acuerdo por medio del cual se exhortaba a la entonces Presidenta Municipal de Celaya, Elvira Paniagua Rodríguez, a dar instrucciones al Director del Instituto de Arte y Cultura de Celaya, Dagoberto Serrano, a fin de reinstalar en sus actividades a la maestra Virginia Hernández Crisanto, quien fue despedida injustificadamente, suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA para los efectos del artículo ciento setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, sin registrarse intervenciones. Se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, al computarse treinta y dos votos a favor. La

presidencia declaró tener por aprobado el dictamen e instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión en lo general el dictamen formulado por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a los ayuntamientos del Estado para que a la brevedad instalen el Sistema Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y elaboren y aprueben el Programa de Atención Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, formulada por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. Se registró la participación del diputado César Larrondo Díaz para hablar a favor. Concluida la intervención, se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, al computarse treinta y tres votos a favor, en la discusión en lo particular no se registraron participaciones, una vez lo cual la presidencia declaró tener por aprobados los puntos que contenía el dictamen. La presidencia instruyó la remisión del acuerdo aprobado junto con el dictamen a los ayuntamientos referidos, para los efectos conducentes. -----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa suscrita por la diputada Ma Carmen Vaca González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de adicionar un párrafo al artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, no se registraron participaciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen por mayoría, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, al computarse veintiséis votos a favor y seis votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobado el dictamen e instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. --

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Gobernación y

Puntos Constitucionales relativo a la propuesta de terna formulada por el Gobernador del Estado para designar un comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se registró la intervención de la diputada Yulma Rocha Aguilar para hablar a favor. Concluida la participación, se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen en lo general por mayoría, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, al computarse veintinueve votos a favor y cuatro votos en contra. Enseguida, se procedió a la elección de un comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato por cédula, en los términos del artículo ciento noventa y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Una vez lo cual la secretaria declaró que se habían emitido treinta tres votos, la ciudadana Mariela del Carmen Huerta Guerrero obtuvo treinta votos; la ciudadana Malinelitl Rodríguez Luna obtuvo un voto y el ciudadano Oscar López Rivera obtuvo dos votos. Se designó a la ciudadana Mariela del Carmen Huerta Guerrero, como comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por el término de siete años, que se contará a partir del momento en que rinda la protesta al cargo, de conformidad con los artículos catorce, apartado b, base quinta de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y ciento cincuenta y cuatro, ciento sesenta y ciento sesenta y dos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. La presidencia instruyó comunicar al Ejecutivo del Estado la designación de la comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; al Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes; y a la ciudadana designada, para que rindiera la protesta de ley. -----

Se sometieron a discusión los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del veintitrés al veintiséis del orden del día, relativos a: 1. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a infraestructura

pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 3. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y 4. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte. No se registraron intervenciones por lo que se recabó votación nominal, resultando aprobados los dictámenes por mayoría, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, al computarse veinticinco votos a favor y siete votos en contra. La presidencia, con fundamento en el artículo treinta y siete, fracción sexta de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. -----

Toda vez que en se aprobó la designación de la ciudadana Mariela del Carmen Huerta Guerrero como comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la presidencia informó que se encontraba en disponibilidad de acudir al salón de sesiones a rendir la protesta, por lo que resultaba oportuno llamarle. Con ese motivo, se designó a las diputadas y a los diputados integrantes

de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que fungieran como comisión de protocolo e introdujeran al salón de sesiones a la persona referida. Una vez ubicada en el salón de sesiones, la presidencia tomó la protesta a la profesionista; asimismo, pidió a la comisión de protocolo acompañarla a abandonar el salón de sesiones cuando lo estimara pertinente. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registraron las intervenciones del diputado Miguel Ángel Salim Alle con el tema celebración, concluida su intervención le rectificó hechos la diputada Irma Leticia González Sánchez, durante su participación el diputado Aldo Iván Márquez Becerra realizó una moción a la presidencia a afecto de que la diputada oradora se ciñera a los hechos a rectificar, en los mismos términos lo hizo el diputado Miguel Ángel Salim Alle, haciendo la presidencia una recomendación a la oradora para que se avocara a los hechos a rectificar por los cuales se inscribió, concluida la participación le rectificó hechos el diputado Miguel Ángel Salim Alle, posteriormente el diputado David Martínez Mendizábal le rectificó hechos al diputado Miguel Ángel Salim Alle de su primera participación, quien a su vez fue rectificado en hechos por el diputado Aldo Iván Márquez Becerra; de la diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena con el tema Bienvenida; y de la diputada Yulma Rocha Aguilar con el tema Mujeres. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados; y que se retiraron con permiso de la presidencia las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo, Angélica Casillas Martínez, Dessire Ángel Rocha y Alma Edwviges Alcaraz Hernández, así como el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. -----

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las diecisiete horas con trece minutos e indicó que se citaría para la siguiente sesión por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión

mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como la propuesta de adición al punto de acuerdo presentada por el diputado Martín López Camacho. Damos fe. - - - - -

Armando Rangel Hernández
Diputado presidente

Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria

Janet Melanie Murillo Chávez
Diputada secretaria

Cuauhtémoc Becerra González
Diputado vicepresidente

⇒ **DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS** ⁴

la Secretaría del Trabajo y Previsión Social remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura mediante el cual se ordena girar atento exhorto al director de Petróleos Mexicanos (PEMEX); a Fidel Vizcaíno García, gerente de RIAMA; así como a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que den cumplimiento con el contrato colectivo de trabajo y doten de estabilidad y seguridad laboral a los trabajadores de la refinería Antonio M. Amor (RIAMA) ubicada en Salamanca, Guanajuato.

a la Comisión de Desarrollo Económico y Social

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de poderes de la Estado y Organismos Autónomos.	
1.01 El secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación notifica la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 94/2019, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Enterados.
1.02 El director general de Asuntos Jurídicos de	Enterados y se informa que se turnó

2.01
La magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar las fracciones X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI al artículo 3, recorriéndose en su orden las subsecuentes, así como reformar el segundo párrafo y adicionar un tercer y cuarto párrafos al artículo 185,

Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Electorales.

⁴ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/22991/03 Extracto 9 diciembre 2021.pdf

<p>recorriéndose en su orden los subsiguientes de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.</p>		<p>derivado del informe de resultados de la revisión a los recursos del Ramo 33 y obra pública, practicada al municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, por el periodo comprendido por los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2009.</p>	
<p>2.02 La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción VI, recorriéndose las subsiguientes, al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, para efectos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>	<p>2.05 La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</p>
<p>2.03 La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar los artículos 63-1 y 63-2 a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>	<p>II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado</p>	
<p>2.04 El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite dictamen de no prosecución de la acción civil por insuficiencia jurídica,</p>	<p>Enterados y se integra la información a su expediente que obra en el archivo de este Congreso del Estado.</p>	<p>3.01 El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Cortazar, Gto., remiten la segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la administración municipal; así como la primera modificación al</p>	<p>Enterados y se remite a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</p>

<p>presupuesto del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.</p>			<p>transporte público de pasajeros urbano y suburbano en ruta fija.</p>	
<p>3.02 El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de San Felipe, Gto., solicita una fe de erratas a la Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe, Gto., para el ejercicio fiscal 2023.</p>	<p>Enterados y se instruye la elaboración de la solicitud de fe de erratas en los términos planteados.</p>		<p>3.04 La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, en el que se efectúa un exhorto a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus facultades, y en el marco del día mundial y nacional de las enfermedades raras, iluminen de color verde, rosa, azul y morado los edificios públicos el 28 de febrero de 2023, con el propósito de generar conciencia, establecer mejores políticas públicas y sensibilizar a la población respecto a las enfermedades raras.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>3.03 La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura en el que se exhorta a los ayuntamientos de los 46 municipios del estado de Guanajuato, para el efecto de que se cumpla con el derecho humano de movilidad en condiciones de igualdad, de manera específica el garantizar a las personas con discapacidad y movilidad limitada, la materialización de los principios de accesibilidad, diseño universal, equidad, inclusión e igualdad, seguridad vehicular, transversalidad y uso prioritario del servicio, en específico en el servicio de</p>	<p>Enterados.</p>		<p>3.05 La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Medio Ambiente.</p>

<p>integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>		<p>adiciona la fracción VI al artículo 42 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.</p>	
<p>3.06 La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Medio Ambiente</p>	<p>3.09 La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</p>
<p>3.07 La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción VI del artículo 2 y la fracción VI del artículo 18 y adicionar una fracción XIII al artículo 3 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte</p>	<p>3.1 La secretaria del ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 9, segundo párrafo; 36, segundo párrafo y 117, octavo párrafo; se adiciona un párrafo décimo sexto al artículo 1 y se deroga el artículo 110, fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agrega a su expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato</p>
<p>3.08 La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa en la que se</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>	<p>3.11 La secretaria del ayuntamiento de Apaseo el Grande,</p>	<p>Enterados y se agrega a su expediente para</p>

<p>Gto., comunica la aprobación la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el párrafo cuarto y adiciona un párrafo sexto al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>3.15 La secretaria del ayuntamiento de Atarjea, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el inciso a de la fracción II del artículo 117 y adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agrega a su expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>3.12 La secretaria del ayuntamiento de Atarjea, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el párrafo noveno del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agrega a su expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>3.16 La secretaria del ayuntamiento de Atarjea, Gto., comunica la aprobación la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el párrafo cuarto y adiciona un párrafo sexto al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agrega a su expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>3.13 La secretaria del ayuntamiento de Atarjea, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que deroga el cuarto párrafo del artículo 12 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agrega a su expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato</p>	<p>3.17 El secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 116 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</p>
<p>3.14 La secretaria del ayuntamiento de Atarjea, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el párrafo décimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agrega a su expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>3.18 El secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención</p>

<p>se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>a Grupos Vulnerables.</p>	<p>El secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, en el que se efectúa un exhorto a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus facultades, y en el marco del día mundial y nacional de las enfermedades raras, iluminen de color verde, rosa, azul y morado los edificios públicos el 28 de febrero de 2023, con el propósito de generar conciencia, establecer mejores políticas públicas y sensibilizar a la población respecto a las enfermedades raras.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>3.19 El secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura en el que se exhorta a los ayuntamientos de los 46 municipios del estado de Guanajuato, para el efecto de que se cumpla con el derecho humano de movilidad en condiciones de igualdad, de manera específica el garantizar a las personas con discapacidad y movilidad limitada, la materialización de los principios de accesibilidad, diseño universal, equidad, inclusión e igualdad, seguridad vehicular, transversalidad y uso prioritario del servicio, en específico en el servicio de transporte público de pasajeros urbano y suburbano en ruta fija.</p>	<p>Enterados.</p>	<p>3.21 El tesorero municipal de San Miguel de Allende, Gto., remite el acuse del SIRET que acredita la entrega de la cuenta pública del Instituto Municipal de Atención a la Juventud correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en archivos de dato abierto, y la versión con firma autógrafa de los documentos en formato PDF; en alcance al oficio TYFM-05046/02/2023.</p>	<p>Enterados y se remite a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</p>
<p>3.2</p>			

<p>3.22 La secretaria del ayuntamiento de Atarjea, Gto., remite el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.</p>	<p>Enterados y se remite a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</p>	<p>El secretario del ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el primer párrafo del artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agrega a su expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>3.23 El secretario del ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el primer párrafo del artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agrega a su expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>3.27 El secretario del ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el primer párrafo del artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agrega a su expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>3.24 El secretario del ayuntamiento de Yuriria, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el párrafo noveno del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agrega a su expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>3.28 El secretario del ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura en el que se exhorta a los ayuntamientos de los 46 municipios del estado de Guanajuato, para el efecto de que se cumpla con el derecho humano de movilidad en condiciones de igualdad, de manera específica el garantizar a las personas con discapacidad y movilidad limitada, la materialización de los principios de</p>	<p>Enterados.</p>
<p>3.25 El secretario del ayuntamiento de Yuriria, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que deroga el cuarto párrafo del artículo 12 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agrega a su expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>		
<p>3.26</p>			

<p>accesibilidad, diseño universal, equidad, inclusión e igualdad, seguridad vehicular transversalidad y uso prioritario del servicio, en específico en el servicio de transporte público de pasajeros urbano y suburbano en ruta fija.</p>		<p>Doctor Mora, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.</p>	<p>a la Comisión de Medio Ambiente.</p>
<p>3.29 El secretario del ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción VI del artículo 2 y la fracción VI del artículo 18 y adicionar una fracción XIII al artículo 3 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte.</p>	<p>3.32 El secretario del ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura</p>
<p>3.3 El secretario del ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Medio Ambiente.</p>	<p>3.33 La secretaria del ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.</p>
<p>3.31 El secretario del ayuntamiento de</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó</p>	<p>3.34 Los integrantes del ayuntamiento de Tarimoro, Gto., remiten respuesta al punto de acuerdo</p>	<p>Enterados.</p>

<p>aprobado por esta Legislatura en el cual se exhorta a los 46 ayuntamientos de los municipios del Estado de Guanajuato para que, en su carácter de parte patronal, cumplan con las prestaciones laborales a que tienen derecho los policías de sus cuerpos de seguridad pública, especialmente en lo que se refiere a registrarlos con su salario real ante algún instituto de seguridad social, para que no se vean escatimados derechos y prestaciones accesorios que tienen como referencia el salario con que se les registra como trabajadores; así como con las condiciones de trabajo mínimas referentes a la estabilidad, salarios dignos, prestaciones que les permitan acceder a un patrimonio, seguridad social, por lo que corresponde a seguro de gastos médicos mayores, seguro de vida complementaria, así como vacaciones y cumplir en general con la obligación de proporcionar a sus integrantes la atención médica, psicológica y jurídica que requieran.</p>		<p>3.35 El secretario del ayuntamiento de Yuriria, Gto., comunica la aprobación la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el párrafo cuarto y adiciona un párrafo sexto al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agrega a su expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
		<p>3.36 El secretario del ayuntamiento de Yuriria, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el inciso a de la fracción II del artículo 117 y adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agrega a su expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
		<p>3.37 El secretario del ayuntamiento de Yuriria, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el primer párrafo del artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agrega a su expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
	<p>III. Comunicados provenientes de los poderes de otros estados</p>		<p>4.01 La Segunda Legislatura del Congreso de la</p>

<p>Ciudad de México remite punto de acuerdo en el que exhorta a las y los diputados de las 31 legislaturas locales, a efecto de realizar las acciones legislativas necesarias con el objetivo de armonizar las leyes en materia de protección de derechos de las personas mayores en sintonía con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores; así como a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de realizar las acciones legislativas necesarias con el objetivo de armonizar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en sintonía con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.</p>		<p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero comunica la apertura de los trabajos legislativos correspondientes al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>4.02</p>	<p>Enterados.</p>	<p>4.04 La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la elección e integración de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del mes de marzo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias; la clausura de los trabajos de la diputación permanente correspondiente al receso del primer periodo de sesiones ordinarias; y la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondientes al segundo año de ejercicio constitucional.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero comunica la clausura de los trabajos correspondientes al primer periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional.</p>		<p>5.01 La directora general de la Fundación de Comunidad y Empatía del municipio de León, Gto., remite opinión a la consulta de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</p>
<p>4.03</p>			

<p>disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>5.02 Copia marcada a la Comisión de Medio Ambiente de este Congreso del Estado del escrito suscrito por la presidenta de la Asociación de Centros de Verificación Vehicular Guanajuatense, A.C., dirigido al director general de Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, mediante el cual remite diversas manifestaciones respecto a las autorizaciones emitidas el pasado mes de enero de 2023, relativas a la operación y funcionamiento de un Centro de Verificación Vehicular.</p>	<p>Enterados y se turna a la Comisión de Medio Ambiente.</p>

⇒ PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL Y ECONOMÍA CIRCULAR DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO FORMULADA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. ⁵

⇒ PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 153-A DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ⁶

⇒ PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE REFORMAR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 260 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. ⁷

⇒ PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS DESSIRE ÁNGEL ROCHA, YULMA ROCHA AGUILAR Y MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE A FIN DE ADICIONAR UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 2 RECORRIENDO EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES Y UNA FRACCIÓN II AL ARTÍCULO 6 RECORRIENDO EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ⁸

⇒ PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR DIPUTADA Y

⁵ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/22992/04_Iniciativa_Ley_para_la_Gestion_Integral_y_Economia_Circular_de_los_Residuos_del_Edo_y_los_Mpios_de_Gto_GPPVEM_9_DIC_2021.pdf

⁶ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/22993/05_Iniciativa_GPPAN_art_153-a_CP_9_DIC_2021.pdf

⁷ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/22994/06_Iniciativa_GPPAN_art_260_fracc_II_LOPL_9_DIC_2021.pdf

⁸ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/22995/07_Iniciativa_adiciones_LAMVLEGG-Dip_Dessire_Angel_Yulma_Rocha_y_Martha_L_Ortega_9_DIC_2021.pdf

- DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A EFECTO DE REFORMAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ⁹
- ⇒ PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA EDITH MORENO VALENCIA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA A FIN DE ADICIONAR UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 179-C DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO. ¹⁰
- ⇒ PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA A EFECTO DE REFORMAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ¹¹
- ⇒ PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. ¹²
- ⇒ PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS MONTOS MÁXIMOS O RANGOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, EN SUS MODALIDADES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LICITACIÓN SIMPLIFICADA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022. ¹³
- ⇒ PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GTO., A EFECTO DE ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 18 BIS, 18 TER Y 18 QUÁTER A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ¹⁴
- ⇒ PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS FORMULADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO RELATIVOS A LA AUDITORÍA ESPECÍFICA RESPECTO AL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, PRESENCIAL NÚMERO 40004001-27-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS MISMOS EN LA MODALIDAD DE STOCK, FARMACIA Y SERVICIO DE UNIDOSIS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RESPECTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL

⁹ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/23015/08_DIPS_GPPRI_inic_ref_Constitucion_Pol_Edo_Gto.pdf

¹⁰ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/22997/09_Iniciativa_Dip_Martha_Edith_Moreno_Valencia_CP_y_LDNNAEG_9_DIC_2021.pdf

¹¹ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/22998/10_Iniciativa_Dip_Ernesto_A_Prieto_G_art_47_LOM_9_DIC_2021.pdf

¹² https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/23002/11_Iniciativa_Ley_de_Bebidas_Alcoholicas_Edo_Gto_y_Mprios_MORENA_9_DIC_2021.pdf

¹³ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/23032/Ini_JGyCP_Montos_Maximos_de_OP_FE.pdf

¹⁴ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/23001/12_Iniciativa_adic_art_18_Bis_18_ter_y_18_Quater_LOM_Ayto_Leon_9_DIC_2021.pdf

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; ASÍ COMO A LA REVISIÓN PRACTICADA A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DE DOCTOR MORA, Y A LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO A LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE PÉNJAMO Y ROMITA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020. ¹⁵

- ⇒ PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO FORMULADA POR LA DIPUTADA ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA A EFECTO DE ORDENAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A QUE REALICE A LA BREVEDAD POSIBLE UNA AUDITORÍA ESPECÍFICA RESPECTO DE TODAS LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD GUANAJUATENSE CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2015 AL 2020. ¹⁶
- ⇒ PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, ANALICE LOS IMPACTOS CAUSADOS A CONSECUENCIA DE LA ELIMINACIÓN DEL FONDO MINERO Y, EN SU CASO, RECONSIDERE REACTIVARLO. ¹⁷

¹⁵ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/23000/13_INFORMES_ASEG.pdf

¹⁶ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/22999/14_Propuesta_de_punto_de_acuerdo_Dip_Alma_Edwiges_Alcaraz_-_Auditori_a_INJUG_9_DIC_2021_.pdf

¹⁷ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/23003/15_Propuesta_de_punto_de_acuerdo_Gob_Fed-Fondo_Minero_9_DIC_2021_.pdf

⇒ PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE EXHORTAR AL SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, HUGO LÓPEZ GATELL, PARA QUE LAS VACUNAS CONTRA EL COVID 19, SEAN APLICADAS A LA BREVEDAD POSIBLE A TODA LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE Y QUE DE ESTA FORMA TENGAN UN ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO DE LA VACUNA COVID 19 Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA. ¹⁸

⇒ PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA QUE PROGRAME Y PRESUPUESTE LAS ACCIONES PÚBLICAS BAJO SU RESPONSABILIDAD Y ATRIBUCIONES, ASUMIENDO EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y REPENSANDO LOS PRINCIPIOS DE TITULARIDAD DE DERECHOS, JUSTICIABILIDAD, PROGRESIVIDAD Y PARTICIPACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA. ¹⁹

⇒ DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN

[03/15 Propuesta de punto de acuerdo Gob Fed-Fondo Minero 9 DIC 2021 .pdf](https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/23003/15_Propuesta_de_punto_de_acuerdo_Gob_Fed-Fondo_Minero_9_DIC_2021_.pdf)

¹⁸ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/23013/16_Propuesta_de_punto_de_acuerdo_GPPAN_-_Scrio_Hugo_Lopez_Gatell_9_DIC_2021_.pdf

¹⁹ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/23012/17_Propuesta_de_punto_de_acuerdo_MORENA_-_SEDESHU_9_DIC_2021_.pdf

Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVOS A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, FORMULADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE: ABASOLO, ACÁMBARO, APASEO EL ALTO, APASEO EL GRANDE, ATARJEA, CELAYA, COMONFORT, CORONEO, CORTAZAR, CUERÁMARO, DOCTOR MORA, DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, HUANÍMARO, IRAPUATO, JARAL DEL PROGRESO, JERÉCUARO, LEÓN, MANUEL DOBLADO, MOROLEÓN, OCAMPO, PÉNJAMO, PUEBLO NUEVO, PURÍSIMA DEL RINCÓN, ROMITA, SALAMANCA, SALVATIERRA, SAN DIEGO DE LA UNIÓN, SAN FELIPE, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, SAN JOSÉ ITURBIDE, SAN LUIS DE LA PAZ, SAN MIGUEL DE ALLENDE, SANTA CATARINA, SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, SANTIAGO MARAVATÍO, SILAO DE LA VICTORIA, TARANDACUAO, TARIMORO, TIERRA BLANCA, URIANGATO, VALLE DE SANTIAGO, VICTORIA, VILLAGRÁN, XICHÚ Y YURIRIA.

⇒ DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES RELATIVO A LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 83, FRACCIONES X Y XI; Y ADICIONAR LA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 83 Y LOS ARTÍCULOS 83-13 Y 83-14, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. ²⁰

²⁰ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/23010/19_Dictamen_iniciativa_LOM_varios_articulos_GPPVE_M_.pdf

²¹ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/230

⇒ DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN, RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO., CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020. ²¹

⇒ DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN, RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020. ²²

⇒ DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN, RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA CUENTA PÚBLICA DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO,

09/21 Audit Santiago Maravat o infraestructura p blica 2020.pdf

²² https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/23008/22_IACIP_cuenta_p_blica_2020.pdf

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020. ²³

⇒ DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN, RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA ESPECÍFICA PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL), EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA DE INVESTIGACIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE FECHA 1 DE MARZO DE 2021, DICTADA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO ASEG/DGAJ/DISE-10/2020, RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y ADJUDICACIÓN, QUE DERIVÓ EN EL CONTRATO SAPAL 760-340/2019, RELATIVO A LA OBRA CIVIL «INGENIERÍA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RETENCIÓN DE AGUAS PLUVIALES TIMOTEO LOZANO», POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE LOS AÑOS 2019 Y 2020. ²⁴

⇒ DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN, RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO., CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020. ²⁵

⇒ DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN, RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MOROLEÓN, GTO., CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020. ²⁶

⇒ ASUNTOS GENERALES.



²³ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/23007/23_PDHEG_cuenta_publica_2020.pdf

²⁴ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/23006/24_Auditor_especifica_SAPAL_situacion_excepcional.pdf

²⁵ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/23005/25_Audit_Ocampo_infraestructura_publica_2020.pdf

²⁶ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/23004/26_Audit_Moroleon_infraestructura_publica_2020.pdf